

RESOLUCIÓN CDNAT-2020-053
SALTA, 06 de marzo de 2020
EXPEDIENTE N° 11.015/2019

VISTO:

La Res. DNAT-2019-1878 – relacionada con la designación del Lic. Franco David Hessling Herrera - en el cargo jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para el EQUIPO AMPLIADO y cumplir la función docente en el área de COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS – en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019-2020) para la Facultad de Ciencias Naturales – a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y hasta el 31 de marzo de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01 de fecha 11 de febrero de 2020 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

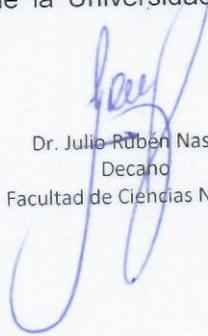
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2019-1878 – relacionada con la designación del **Lic. FRANCO DAVID HESSLING HERRERA** – DNI N° 34.066.034 - en el cargo jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para el EQUIPO AMPLIADO y cumplir la función docente en el área de COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS – en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019-2020) para la Facultad de Ciencias Naturales – a partir de la efectiva toma posesión de sus funciones y hasta el 31 de marzo de 2020, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al Lic. Hessling Herrera, Lic. Guantay, Escuelas de esta Facultad, Secretarías de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales